



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°4056/2017, hasta el 7 de diciembre del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción del prosecretario administrativo del Juzgado Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña, señor Juan Manuel BOGADO, al Juzgado Federal de Resistencia N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese -

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION